Juéves 9 de Octubre de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes........................ rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion........ 24
Por corresponsales ó giros.................. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre................................ 120
PUERTO-RICO: Semestre................. 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO IV.—NUMERO 1.124

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EFEMÉRIDE

EL 9 DE OCTUBRE DE 1390.

I.

Era cerca de media noche, una de esas noches de Octubre en que los postreros perfumes del estío que ya huyó, se mezclan en el ambiente con las primeras brisas otoñales que traen en sus frescas alas las primicias de la estacion de los hielos.

El rey D. Juan I de Castilla habia fijado accidentalmente su residencia en la entónces villa de Alcalá de Henares, para pasar luego á Andalucía á reprimir las turbulencias y desmanes de algunos nobles descontentos que levantaban en aquel punto la bandera de la rebelion.

Tenia el rey su morada en el palacio arzebispal, donde á la sazon residia el arzobispo de Toledo don Pedro de Tenorio, que hizo levantar para defensa y resguardo del alcázar, gran parte de la corona de muros y torreones que forman su ciudadela.

Aunque habian los médicos recomendado al monarca la abstinencia de cuanto pudiera ofender su delicada y efímera salud, su tierna imaginacion, vehemente como su edad, y poética como la época en que vivia, le hacia apetecer á menudo, en la soledad de las noches, la contemplacion del dulce y melancólico panorama que ofrece el mundo en esos sombríos intervalos que enlazan la sucesion de los dias.

Paseaba el rey solo y meditabundo por una galería del patio del Jardinillo. La noche estaba apacible y misteriosa. La luna vestia sus pálidos efluvios sobre el jardin, plateando las esbeltas columnas del patio, y haciendo resaltar intensamente la blancura macilenta del rostro juvenil de D. Juan, cuyo pensamiento, preocupado con los disturbios de sus rebeldes súbditos, pugnaba por desasirse de tan abrumadoras ideas y volar á regiones más puras en alas de esos misteriosos geniecillos que revolotean en el espacio en medio de las sombras de la noche.

De pronto un sonido dulce y melodioso hirió sus oidos; eran los preludios arrancados á un laud y llevados hasta allí por las ondas del aire á favor del silencio que reinaba. Sonó un segundo y armonioso acorde, y el rey pudo advertir por su intensidad que el instrumento era pulsado no muy léjos de aquel sitio.

Un instante despues, á las blandas vibraciones de las cuerdas, acompañó la modulacion de una voz sonora y varonil, y aquel sonido y aquella voz provenian, sin duda, del otro lado del muro, por la parte del campo. Suspendió el rey sus paseos, y el cantor dejó oir estas estrofas, entonadas con triste y quejumbroso acento:

«Blanca luna que ahora ufana,
por los prados y arenales
derramando tu luz vas;
¡Ay! quién sabe si mañana
de sombríos funerales,
lívida antorcha serás.
Vuelve, vuelve á tu aposento
tú que escuchas el acento
del errante trovador;
que es su voz amarga queja
que en el alma sólo deja
huellas de llanto y dolor.
Huye de aquí, señor.»

Aquel cántico, aquellas estrofas, resonaban en los oidos de D. Juan de una manera extraña y conmovedora. ¿Quién podria ser el misterioso trovador que parecia dirigir al rey sus estrofas? ¿Qué fin ignorado podian envolver aquellos fatídicos versos? ¿Seria la voz del bardo el eco de un horrible augurio?

El canto le intimidaba á abandonar aquel sitio, y sin embargo, un poder desconocido, un influjo poderoso parecia que le clavaba en el enladrillado pavimento. Moduló el trovador otras dos estrofas, y terminó con el estribillo «Huye de aquí, señor.»

Acabado el cántico, oyóse un ruido seco y estrepitoso como el de un laud que saltaba en pedazos, arrojado contra la tapia del muro.

....

Densos celajes comenzaron á cubrir el firmamento, ocultando tras sus cenicientos crespones el disco plateado de la luna.

Violentas ráfagas de aire empezaron á cruzar la atmósfera levantando espesos torbellinos de polvo y hojarasca, y rugiendo como el rumor de lejana tormenta al batir rudamente los gruesos paredones del alcázar. El viento azotaba con furia el rostro del rey, que en vano pretendia resguardarse en el rico manto forrado de pieles de marta cibelina que le cubria, viéndose obligado á retirarse á su cámara, seguido de un paje que en la puerta de la galería le aguardaba.

Noche de sombríos pensamientos y siniestros temores fué aquella para el rey D. Juan. El canto del trovador reinaba tenazmente en el fondo de su alma, inundándole de cruel angustia y despertando en su corazon los más negros presentimientos.

Apenas pudo conciliar el sueño.

II.

Amaneció por fin el dómingo 9 de Octubre. El sol refulgia espléndidamente en la inmensa bóveda de un cielo clarísimo y despejado. La luz del nuevo dia trocó enérgicamente las ideas melancólicas del rey en risueños y venturosos pensamientos.

Los habitantes de Alcalá bullian en torno del palacio, y se esparcian alegremente por las llanuras próximas á la carretera de Búrgos, hoy paseo de *El Chorrillo*, donde iban á presenciar un espectáculo nunca visto: el simulacro de los *Farfanes*.

Eran los Farfanes cincuenta caballeros de linaje godo, que habian servido al rey de Marruecos, y tornaban al servicio del rey de Castilla, el cual señaló este dia para que aquellos lucieran su famosa destreza en el manejo del caballo y de la lanza á la usanza de los marroquíes.

Se esperaba con ansiedad el espectáculo: la alegria y la satisfaccion se pintaban en todos los semblantes y las más plácidas conversaciones se escuchaban de todos los lábios.

Luégo que hubo oido misa, el rey D. Juan I, vestido con lujoso sayo de velludo rojo, guarnecido de oro, cubiertos sus brazos y piernas de brillantes guanteletes y pernales de finísimas mallas, cabalgó sobre un corcel ruano, de briosa alzada y limpios remos, y seguido del arzobispo de Toledo y de otros muchos caballeros, infanzones y ricos-homes de la villa, salieron al campo por la puerta de Búrgos, próxima á la actual de San Bernardo, entre una apiñada y bulliciosa multitud.

A poco trecho, aguardaban los gallardos caballeros Farfanes la vénia del rey y la señal de los clarines para dar comienzo á sus maniobras.

Una vez dada, los bridones de aquéllos rompieron la marcha á la carrera, llegando hasta cerca del rey; hiciéronle un cortés saludo los ginetes, haciendo arrodillar á sus cabalgaduras, y rápidos como el rayo, revolvieron suscorceles, y partieron de nuevo á todo galope, saltando á tierra, luego á las sillas, y jugando y blandiendo las lanzas con una gentileza y bizarría que asombraba á los espectadores.

Lo plácido de la hora, lo animado de la concurrencia y lo magnífico del espectáculo, fueron causas que evocaron en el ánimo del rey las más vivas emociones, excitando en él un brío y un ardor más agenos de su salud endeble, que de sus años casi juveniles.»

Hubo un instante en que los Farfanes se alejaron tanto, que apenas se les veia. Impulsado por la curiosidad, pica el rey espuelas á su caballo y sale disparado como una flecha.

Se oyó un ruidoso y general aplauso, y siguió un profundo y general silencio.

Todas las miradas volaron en pos del ginete, y todos los pechos comprimieron el aliento con la más angustiosa inquietud.

Ginete y alazan atravesaban vertiginosamente una tierra labrada. Ni uno solo de la comitiva se atrevió á seguirle. De repente el caballo tropieza en un surco, y cae al suelo desplomado con su carga debajo.

La multitud estalla en un grito unánime y desgarrador.

Corre el arzobispo y la comitiva al punto de la catástrofe. Levántase al instante una tienda de campaña, y la rodea una guardia de hombres reservados y de confianza.

Acuden á poco los médicos, y hallan al arzobispo anegado en llanto y fomentando y cubriendo con su propia ropa al inanimado cuerpo de D. Juan. Pero todo era en vano; el rey habia muerto.

El canto del trovador fué un presagio.

Y el presagio se habia cumplido.

III.

La muerte del rey D. Juan estuvo oculta por algun tiempo, hasta tanto que el prudente arzobispo Tenorio preparó la proclamacion del rey niño don Enrique III.

Ordenáronse entónces fiestas funerales por el alma de D. Juan I, é inmediatamente fiestas de regocijo por la coronacion del nuevo monarca.

A pesar de sus desgraciadas empresas, en Portugal sobre todo, el rey D. Juan I dejó una tierna memoria en sus pueblos, por la benignidad de su carácter y la nobleza de sus sentimientos, descendiendo al seno de la muerte á los treinta y dos años cuatro meses y doce dias de reinado.

Sus restos fueron depositados en la capilla del palacio de Alcalá, y trasladados el 26 del siguiente Febrero á una capilla de la iglesia de Santa María de Toledo, donde reposan sus cenizas.

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

PRIMITIVO ORIGEN DEL APELLIDO DE AYALA.

Los apellidos tienen su orígen posterior á la restauracion de España. El deseo de perpetuar el lustre de algun linaje, alguna accion notable, cualquier belleza ó defecto personal, ó un efecto casual originaban un apellido que se perpetuaba en la familia, pasando á sus sucesores en la línea varonil, si bien esta regla á las veces no se seguia fija é invariablemente. Casi todos los apellidos de España, ya nobles, ya plebeyos, se deben á una de las circunstancias indicadas, y el principio de algunos puede ocupar su lugar en la historia, por estar enlazado con ella de una manera más ó ménos directa.

Muchos son los que en este momento se nos agolpan á la imaginacion, de los cuales pudiéramos hablar; pero en la precision de tener que circunscribirnos á uno, elegiremos el de Ayala, á cual más nobilísimo, y con el cual se honran muchas familias ilustres de España, que le han adquirido ya por línea directa, ya de la transversal por medio de algun enlace.

El linaje de Ayala, segun los nobiliarios, procede del infante D. Vela, hermano que fué del rey D. Ramiro de Navarra y de Aragon, y ámbos hijos del rey de Navarra y Aragon D. Sancho, y de doña Blanca, hija del príncipe de Normandía, descendiente de Clodoveo, primer rey católico de Francia, como consta por el testamento de D. Ramiro hecho en San Pedro de Cardeña á 13 de Noviembre de 1148, que se hallaba original en el monasterio de San Juan de la Peña.

Este infante D. Vela vino á Castilla en tiempo del rey D. Alonso, y deseando adquirir algun señorío en este reino, andando un dia de caza en tierra de Losa, y donde se descubria mucho despoblado, preguntó la causa de estar aquella comarca deshabitada, y fué respondido que porque no habia caballero que osase poblarla y defenderla; y ofreciéndose á ello D. Vela, D. Alonso, á cuya noticia llegaron los deseos del infante, contestó: «pues entónces *Háyala*,» de cuya palabra, desfigurada luégo su escritura y ortografía, resultó el apellido de *Ayala* que quedó vinculado en los descendientes del primer poblador D. Vela, el cual cual tomó por armas los dos lobos negros gretados de oro en campo blanco con orlas de sangre, que actualmente gozan los linages ilustres de ese apellido. Este infante pobló á Vitoria y á Salvatierra, y edificó una iglesia en el valle de Ayala, que llamaron de Nuestra Señora de Respaldiza, donde fuera de la puerta, en un sepulcro alto de piedra, están enterrados el infante y su hijo D. Velasco Velazquez de Ayala, y son tenidos por santos entre los naturales, acudiendo allí en procesion cuando no llueve.

Los condes de Fuensalida, que hoy lo son los duques de Frias, descienden de esta línea primogénita, que cuenta entre los individuos al famoso don Pedro Lopez de Ayala, cronista de los reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, canciller mayor de ese reino y uno de los más insignes varones de su tiempo, sin contar otros no ménos famosos en armas y letras.

La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas ha reanudado, despues de las vacacionese de verano, sus trabajos en la sesion de la junta directiva que ha celebrado. Dióse en ella cuenta detallada de los trabajos que habian practicado para preparar la junta general que ha de celebrarse muy en breve, y en la que entre otros asuntos de grande importancia, se dará cuenta y se empezarán á discutir lo proyectos de Ordenanzas municipales y de Ley Protectora de los Animales y las Plantas.

Dióse cuenta del próspero estado de la Sociedad y de que se estrechan y multiplican los lazos de union entre la madrileña y sus hermanas de España y el Extranjero.

El dia 1.º de los corrientes tuvo lugar en Salamanca la solemne apertura del curso académico de 1879 á 1880.

Estaba el discurso de apertura á cargo del ilustrado catedrático y distinguido jurisconsulto de derecho canónico D. Manuel Herrero.

Versaba el discurso sobre un tema, escabroso en demasía, y no ménos difícil por esta desventaja que por lo mucho que sobre el mismo se ha escrito y hablado en todos los tonos y en todas las lenguas: «La civilizacion y el verdadero progreso de un pueblo no pueden existir sin asegurar la concordia entre la Iglesia y el Estado.»

No hay que decir, estando el desarrollo del tema á cargo de un profesor de derecho canónico tan ilustrado como D. Manuel Herrero, que el discurso estaria tan nutrido de doctrina en el fondo como notable en la forma, lo que unido al espíritu de sábia tolerancia que en él domina, produjo en los oyentes el más lisongero efecto.

ESPECTACULOS.

Restablecidos de su indisposicion los Sres. Palou y Banquells, abrió anoche por fin sus puertas el teatro de la Zarzuela, ofreciendo en sus carteles el estreno de dos obras.

Titulábase la primera *Tigre de mar* y su paso por la escena del coliseo de la calle de Jovellanos, no dejará seguramente durable huella. No muy justificado su argumento y desarrollándose en situaciones del más escaso interés, no excitó ninguno en el público, que tampoco encontró ocasion de aplaudir la música, aunque no dejaba de descubrir en ella la manera de hacer en otras obras de un aplaudido maestro. Lástima fué, en verdad, que la esmerada factura de algunos números no estuviese al servicio de ideas melódicas de inspiracion más elevada. Sin embargo, se aplaudieron un ária de tiple del primer acto que cantó con suma delicadeza la señorita doña Almerinda Soler di-Franco y un coro de mujeres del segundo.

¡Tierra! se denomina la segunda obra estrenada anoche, y con mejor fortuna que su hermana, está destinada á vivir mucho tiempo en los carteles. El libro, debido á la pluma del distinguido poeta señor Campo Arana, presenta al inmortal Cristóbal Colon en aquellos momentos de mayor angustia que experimentó en su viaje á América cuando la desconfiada y ya revoltosa tripulacion de sus carabelas volvíase en contra suya amenazando la vida del que habia de mostrar á los antiguos continentes uno desconocido hasta entonces para ellos. La situacion no puede ser más interesante, y está escogida con notable acierto. El grito de «¡tierra!» que despues de aquella tumultuosa escena da el vigía, devuelve la tranquilidad á todos los ánimos, y su descubrimiento pone fin al cuadro lírico.

El Sr. Llanos, autor de la música, ha escrito una particion notabilísima en la que abundan los más delicados ritmos y una instrumentacion de primer órden.

Entusiastas aplausos acogieron todos los números de lo que pudiera llamarse ópera, especialmente un solo de orquesta que fué necesario repetir; tambien fueron muy aplaudidos un ária de barítono y el concertante final escrito con perfecto conocimiento de los recursos de la orquesta.

Tanto el Sr. Campo Arana, como el Sr. Llanos, fueron llamados repetidas veces al palco escénico siendo objeto de una verdadera ovacion.

Los artistas que ejecutaron este cuadro lírico contribuyeron con todo su talento al excelente éxito que alcanzó aquel. La señorita Soler Di-Franco cantó con su acostumbrado buen gusto y correcto método, y el Sr. Palou, que se presentaba por primera vez en dicho teatro, fué perfectamente recibido del público, al que agradó, no sólo su extensa y pastosa voz, que emite con evidente maestría, sino las recomendables cualidades artísticas que posee, que justifican la reputacion que goza.

En suma, *¡Tierra!* alcanzó un triunfo indisputable, que no titubeó en concederlo el elegante y numeroso público que anoche ocupaba el teatro de la Zarzuela.

Esta noche, como hemos anunciado, abren sus puertas al público dos teatros.

El del Recreo, poniendo en escena las zarzuelas *Bazar de novias*, *El jóven Telémaco* y *La colegiala*.

Y el teatro de Eslava, con una loa á la antigua, del género de las ingeniosísimas de Agustin de Rojas, escrita expresamente para los Sres. Sanchez Castilla y Zamacois, titulada *Conferencias*; *La chistosa*, comedia en dos actos; *Los dedos huéspedes*, y el apropósito nuevo *El teatro salon de Eslava*, en el que Zamacois desempeñará cuatro distintos caractéres.

En esta funcion se estrenarán cuatro gabinetes pintados por los acreditados artistas Busato y Bonardi.

Parece que la empresa no ha querido retardar por más tiempo la apertura de la temporada, aun sin tener del todo terminadas las obras de dicho coliseo, por evitar los perjuicios que se irrogan á los artistas contratados.

Tambien se reanudan las representaciones esta noche en el teatro y Circo del Príncipe Alfonso, con la célebre Compañía americana y los reputados artistas Mr. Chirgwin y hermanos Bellonini, que tan aplaudidos han sido en la temporada de verano.

Las representaciones de *La niña boba* en el teatro de Apolo, siguen proporcionando grandes rendimientos á la empresa. El público no se cansa de aplaudir á la señora Hijosa en la interpretacion de esta obra por la manera admirable como representa la protagonista, y acude cada noche en mayor número al teatro, manifestando así las simpatías que siente por la celebrada actriz.

La señorita Abril y los señores Morales y Oltra tambien son muy aplaudidos.

Se halla enfermo el aplaudido actor cómico de dicho teatro, señor Albarran.

---

(24) EL DONCEL DE LA REINA

NOVELA ORIGINAL.

(*Continuaion.*)

Doña Juana, á pesar de lo dueña que era de sí misma y á pesar de que en ella la cabeza mandaba el corazon, no pudo retener que el rayo de salvaje júbilo que brilló en sus ojos iluminára por un momento su semblante todo.

—Tomad, dijo la de Gualveri alargando la sentencia de muerte á Martin de Hiero que hacia ya rato permanencia sombrío y taciturno. Cúmplase la voluntad del consejo y tambien la del príncipe. Dése á esa mujer que ha sido reina de Chipre todo el dia de mañana para prepararse, y al nacer el alba de pasado mañana ruede su cabeza bajo la cuchilla de la ley.

Martin de Hiero tomó extremeciéndose el pliego que arrollado le tendia doña Juana, y salió del aposento despues de haber saludado al príncipe y á tiempo en que la de Gualveri decia triunfante á éste último:

—Ya sois rey.

Los consejeros aguardaban al de Hiero en la antecámara. Juntos se dirigieron á la torre donde estaba la prisionera para leer la sentencia por segunda vez segun exigia la ley, despues de cuya lectura debia Martin de Hiero tomar, por voluntad del príncipe, el mando de la torre.

Doña Leonor, muy débil aún de resultas del tormento, mostraba su rostro cubierto de una palidez excesiva. Sus bellos ojos estaban hundidos revelando el sufrimiento y el dolor de las vigilias, sus labios aparecian cárdenos y marchitos, faltaba brillo á su tez, un abatimiento general se habia apoderado de todos sus miembros. Cuando Martin de Hiero y los consejeros penetraron en la estancia que le servia de cárcel, la reina tenia crispada una de sus manos junto á su corazon como si sintiera un dolor interno mayor que todos su sufrimientos físicos.

Un consejero se adelantó y comenzó á leerle la sentencia misma que ya se le habia leido otra vez antes del tormento, si bien faltaba entonces el requisito de la firma del gobernador del reino.

El proceso formado á la reina ante un consejo extraordinario, habia sido no más que una mera y cruel formalidad, destinada á sancionar las violencias de que fuera víctima y á pronunciar definitivamente su sentencia de muerte. Esta era terrible: doña Leonor debia ser llevada á un cadalso alto, de treinta piés, donde permaneceria atada á un madero y expuesta allí por espacio de tres horas. En seguida el verdugo la cortaria la cabeza, que debia quedar dentro una jaula de hierro clavada á la puerta de la torre, y su cuerpo seria enterrado en el sitio comun destinado para sepultura de los malhechores.

La reina escuchó esta nueva lectura de su condena con la misma majestad y dignidad con que escuchado habia la primera. Aún más; pidió que se le volviera á leer para enterarse bien y penetrarse de cada uno de los artículos que contenia la sentencia, y cuando quedó satisfecha, como si estuviera aún sentada en su trono y como si acabara simplemente de oir el informe de uno de sus consejeros ordinarios, hizo una señal con la mano á los tres personajes, diciéndoles con una voz perfectamente tranquila:

—Bien está, podeis ya retiraros.

—Señora, dijo uno de los consejeros respetuosamente, me toca advertiros que ha sido nombrado gobernador de esta torre el muy alto y muy poderoso señor Martin de Hiero, y que á él es á quien podreis dirigir cualquiera reclamacion que necesiteis hacer.

La reina hizo con la cabeza señal de que habia oido. Los consejeros se retiraron acompañados del de Hiero, que no habia pronunciado una sola palabra y que habia constantemente tenido fijos sus ojos en el rostro pálido de doña Leonor. Esta, sin desmentir su calma y su serenidad, siguióles con la vista hasta que hubieron desaparecido, y cuando hubo visto cerrarse tras ellos la puerta y hubo oido correr los cerrojos, fué cuando llevó las manos á su rostro para ahogar un sollozo y empezó á derramar un torrente de lágrimas murmurando:

—¡Mi hijo! ¡mi hijo! ¡moriré sin abrazar á mi hijo!

—¡Digna y santa madre! Su primera idea al saber que iba á morir, no fué para ella, no; fué para su hijo.

Veamos ahora cómo concluyó para Hugo de Entenza aquella noche fecunda en sucesos, y contemos lo que sucedió antes de llegar al molino donde le estaban aguardando el niño don Pedro y Esperanza.

Hugo salió de Nicosia por la puerta de Santa Clara y tomé tranquilamente el camino que conducia á la casa que Esperanza le proporcionara como un seguro asilo.

La noche estaba serena y apacible. El cielo alfombrado de estrellas, como en sus dias de fiesta, no mostraba ni siquiera la sombra de una nube en toda la extension de su azúrea bóveda; la campiña, lujosamente engalanada de verdura, extendia sus dilatadas praderas llenas de aromas, colores y murmullos; los árboles se agitaban susurrantes al beso acariciador de la nocturna brisa, y la luna, misteriosa y pálida antorcha de la noche, completaba el cuadro embelesador de la naturaleza, vistiéndolo todo con su ropaje de pura y cándida luz.—Nuestro jóven héroe iba caminando paso á paso, perdida la imaginacion en el laberinto intrincado de sus reflexiones, y como no hay nada mejor que el campo, la soledad y la noche para despertar los recuerdos dormidos en el fondo de una mente entusiasta, Hugo comenzó por recordar que en otra noche á aquella parecida habia él ensangrentado la punta de su espada, empezando con la muerte de un noble caballero el drama terrible que en la actualidad se estaba representando.

Una vez abierta la puerta á los recuerdos, todos se agrupan en tropel, todos acuden tristes ó alegres, placenteros ó desgarradores, todos se agolpan á un tiempo, y tiene entonces lugar para el hombre una de esas crueles é incomprensibles obsesiones en que el pasado cruza ante los ojos del alma con todas sus escenas, panorama fantástico que despliega sus cuadros animados en los que se ve mover, ajitarse y obrar figuras conocidas, personas simpáticas ó indiferentes, seres amados ó aborrecidos, y todo esto cual si estuviera allí, al alcance de la mano, como vemos, mudos espectadores, desarrollarse en la escena de un teatro la accion de un drama de palpitante interés y de estudiados episodios. Así le pasó á Entenza. De una sola y rápida mirada abrazó toda su vida; vió su infancia pasada á los piés de doña Leonor, vió aparecer la austera y al mismo tiempo caballeresca figura de fray Pedro de Aragon, recordó el primer destello de su amor por Esperanza, su duelo para salvar una mujer desconocida, su ida á Nicosia de sus resultas, y por fin vió, de sus resultas tambien, comenzar, tomar incremento, extenderse y crecer aquella intriga sin nombre cuyos misteriosos hilos movian doña Juana y Martin de Hiero, intriga en cuyo piélago venenoso se le habia hundido y que iba acaso á terminar con enviar al cadalso á una inocente marcada con el sello degradante del adulterio.

En esto iba pensando nuestro héroe, cuando llegó sin advertirlo hasta cerca de un bodegon ó garito donde acostumbraba á reunirse toda la gente de mal vivir que albergaba Nicosia. Hugo tenia que pasar indispensablemente por ante su puerta para llegar al molino. Una griteria infernal y una batahola terrible partian del interior de la taberna, de la cual salia riñendo un grupo de cinco ó seis hombres á tiempo que se acercaba Entenza.

—¡Mil legiones de demonios con sus escuderos! gritaba una voz ronca y ágria. ¡Juntos todos contra mí! ¡infames!

Estas palabras provocaban un torrente de voces distintas entre cuyo conjunto quedaba ahogada la voz del que hablaba primero.

—¡Tú eres un infame!

—¡Es un tramposo!

—¡Un baratero!

—¡Un deslenguado!

(*Se continuará.*)

SECCION POLITICA

LO DEL DIA.

OCTUBRE 8.

Lo hemos leido en la *Gaceta* y nos resistimos á creerlo. Las Córtes se abren el 3 de Noviembre, es decir, un dia despues de la fiesta de difuntos.

Verdaderamente la cosa es un poco fuerte, tratándose de una situacion para quien, en el instante en que comiencen las deliberaciones parlamentarias, se puede decir que sus dias están contados. Se conoce que el ministerio ama el peligro y lo arrostra impávido, sin temor á sus consecuencias. El templo de la Representacion nacional va, pues, á abrirse, y ante la importancia del suceso, los periódicos ministeriales pregonan á voz en grito que el Gobierno sigue fielmente las buenas doctrinas constitucionales.

No negaremos nosotros que la reunion de Córtes demuestra en el Gobierno amor al sistema constitucional y parlamentario; pero sin embargo, esta tésis no puede defenderse en absoluto, porque muchos Parlamentos hemos conocido nosotros divorciados de la opinion, y que, por consecuencia, no podian ser fundamento sólido para la vida de los Gobiernos. Las Córtes de 1868, estaban con Gonzalez Brabo, pero no estaban con el país; la Asamblea federal del 73 estaba con los excesos de Cartagena, pero en cambio vivia alejada de la influencia de la opinion pública, y por eso cuando aquellas Córtes se reunian, á nadie se le ocurrió decir que demostraban en sus gobiernos amor al sistema constitucional, sistema que arranca en primer término del voto público que así constituye los parlamentos como crea gobiernos representantes de las opiniones del país.

Por regla general, y mientras en derecho politico no se llegue á un adelanto mayor, las mayorías son, ó deben ser al ménos, el criterio de la verdad. Pero esta teoría, si se aplicara á España, nos llevaria á grandes absurdos, sobre todo si se tratara de buscar ese criterio en la mayoria de los Cuerpos Colegisladores. Para eso es necesario que nuestro sistema electoral se halle depurado de todo vicio y que funcione con pureza. ¿Qué gobierno hubo en España que, por malo que fuese, no trajera á las Córtes una considerable mayoría de diputados? ¿Ni qué cuerpo electoral ha dejado de prestarse, por buenas ó malas artes, á las sugestiones de los poderes gobernantes? Pero aún hay más. Aunque las elecciones fuesen modelo de incorruptibilidad, así y todo, no por eso unas Córtes habrian de representar la opinion del país, especialmente tratándose de Parlamentos largos. En menos, pero en mucho menos del tiempo legal para la disolucion de unas Córtes, lo mismo puede el país sufrir un cambio en sus opiniones, que la misma Asamblea separarse de las corrientes de la opinion pública.

Reconozcamos, pues, que no hay motivo para que los periódicos de la situacion en vista de la próxima apertura de Córtes, pregonen que el ministerio gobierna con arreglo á las buenas prácticas constitucionales, sobre todo, si el sistema constitucional no es otra cosa que el Gobierno del país por el país. Hoy por hoy, aquí no gobiernan más que los ministeriales que sumarán en toda España unas ocho mil almas, y aún nos quedamos largos. Cálmese, pues, el entusiasmo de nuestros apreciables colegas, y reserven su admiracion y sus aplausos para más altas empresas.

La política del dia se halla reducida á la reunion de los antiguos radicales en casa del Sr. Martos, y á los trabajos de reorganizacion democrática de que tanto se habla. Parece que el número de los asistentes á esta reunion ha llegado á catorce, y que, en honor de la verdad, aunque se discutió largo rato y se expusieron en el calor del debate muchas y diversas ideas, han venido todos á estar conformes en el fondo con el pacto ó compromiso sellado con palabra de honor por los Ruiz Zorrilla y Martos en París. Tambien fué uno de sus acuerdos desechar por inconveniente la reunion del partido progresista-democrático, que algunos querian que tuviera lugar en casa del Sr. Figuerola á mediados del presente. Por fin parece que se acordó la publicacion de un manifiesto que firmará el señor Ruiz Zorrilla, y que será escrito con un estudiado espíritu gubernamental y un tacto conservador de que hasta ahora no parecia hacer gala el antiguo jefe de pelea de los radicales.

Para nosotros es indudable que todo ello quedará en nada, áun cuando no hacen poco los conservadores que nos mandan, con su mal gobierno, por alimentar locas esperanzas de atrevidas empresas. Para nosotros, que tenemos la experiencia de estos últimos años, no nos cabe duda de que la idea de la fusion democrática no llegará á realizarse nunca, porque para que aquella fuera un hecho, sería necesario antes que los demócratas que aspiran á la union, eliminaran de su seno todos los jefes, absolutamente todos, los que se hallan al frente de las microscópicas fracciones democráticas. Unir á Pi con Martos, y á éste con Castelar, y venir por último á formar un eslabon de esa cadena de uniones y concordias la levantisca personalidad del señor Ruiz Zorrilla, es para nosotros un ensueño que ni aun realizado podriamos creer. Ya sabemos lo que une á los hombres la desgracia, y cuantas veces el anhelo de mando puede ser causa para las coaliciones más asombrosas; pero así y todo, y áun cuando nosotros no negamos la posibilidad, nos inclinamos sin embargo á creer, que hoy por hoy, la union, áun realizada, no seria cierta. No ha limado aún el tiempo las asperezas y antagonismos que dividen á los demócratas, para que cuando ménos, esa union pudiera revestir caracteres de buena fe y de leal concordia.

Ya nos lo dirán los periódicos que representan en el estadío de la prensa las agrupaciones democráticas desde *El Imparcial*, que á todo calla y se resigna, hasta *La Democracia* que cuenta con la inocencia propia de los pocos años lo suyo y lo ageno. Ya veremos dentro de un mes que queda de la conferencia de los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla en París, y de la reunion de los progresistas democráticos esta tarde, en casa del primero de estos señores. Por de pronto, ya la convocatoria no se ha hecho extensiva á muchos radicales, lo cual prueba que áun en el momento en que más se pregona la union, hay exclusivos y pretericiones.

Pero para que se vea todo el miedo que tiene el gobierno á estas aventuras *fusionistas* de los disgregados elementos de la democracia, baste saber que *La Política* publica de nuevo anoche un artículo llamando sériamente la atencion del gobierno sobre los proyectos de trastornar el órden público que, en concepto del colega, alimentan con obstinacion los demócratas. Pide *La Política* al gobierno que siga los pasos de los conspiradores y les persiga hasta en sus trabajos subterráneos, y que si efecto de sus observaciones, se ve en el duro caso de tener que castigar, que el castigo siga inmediatamente á la culpa. A todo esto, el señor fiscal de imprenta ha denunciado de nuevo hoy á *La Democracia*, pareciendo indicar todo esto que la situacion no está tranquila, y que *La Política* cree que se le quema la casa.

Nosotros vamos á dirigir una pregunta á nuestro estimado colega. Si es verdad que se conspira y que el país, efecto de esto, vive en desasosiego constante, ¿no podria esto acusar el descontento de todas las clases en vista de la política del gobierno? ¿No se le ha ocurrido á nuestro colega la sospecha de si ha podido tomar por iracundas amenazas revolucionarias los ayes del país, que nada fia á la suerte de los tumultos y que solo vive postrado y abatido envuelto en la atmósfera de muerte del gobierno? ¿No pudiera bien ser que *La Política* salga á la calle y al oir lo mucho que se dice contra el gobierno tome esas protestas pacíficas por amenazas de revolucion? Y si todo esto fuera verdad, ¿no seria mejor, y aquí entra la pregunta, que *La Política*, en vez de aconsejar al gobierno medidas extremas que ninguna razon justifican, le aconsejase buenamente que dejara el poder, satisfaciendo de ese modo á la opinion? ¿Por qué el colega ha de creer que lo que se dice contra sus amigos es hijo de la revolucion que nadie teme ni espera, y no es, por el contrario, expresion fiel de la voz popular siempre pacífica y respetuosa que se contenta con protestar con buenos modos de las demasías del gobierno?

Pero queremos suponer que existen proyectos revolucionarios, los cuales tienen que responder, sin duda alguna, á las torpezas gubernamentales, pues áun en este caso, ¿no seria lo más patriótico cambiar de política para evitar todo pretesto, que obstinarse en continuar por una senda en la cual tan expuesto está el país á motines y asonadas?

Créanos *La Política*, por cualquier parte por donde la cosa se examine hay que reconocer una gran verdad: que aquí sobra el gobierno.

A PESAR DE TODO.

El gobierno se prepara, segun parece, á conjurar todo conflicto parlamentario sobre las cuestiones de Cuba. Así lo da á entender *La Epoca* en un habilidoso suelto que publica en su número de ayer.

Comprende el gobierno, y ya no puede ocultarlo, que en el partido liberal-conservador se sostienen encontradas opiniones acerca de problemas tan graves como los de la abolicion de la esclavitud y reformas arancelarias; teme, sin duda, que esas distintas opiniones hagan fracasar los proyectos que al Parlamento presente, y prepara el para-rayos conservador, la libertad del voto, la abdicacion del gobierno.

De esa manera salva su vida y se evita la crísis, y esto es lo que sobre todo importa al partido liberal-conservador.

Puede una derrota destruir por completo el prestigio del gobierno; puede presentarse ante el país sin valor para defender su criterio, ó indiferente hácia una ú otra solucion, es decir, sin principios fijos, sin convicciones arraigadas, pero el conflicto parlamentario desaparece, porque el gobierno no se tendrá por derrotado, y continuará ocupando el banco azul.

Ya sabiamos, porque lo ha demostrado una larga experiencia, que los gobiernos liberales-conservadores que tanto pretenden enaltecer el Parlamento, y que sólo en él conciben las crísis ministeriales, por más que todas las que han surgido desde la restauracion se hayan resuelto á espaldas del Parlamento, no encuentran importancia bastante en ningun proyecto para hacer de su aprobacion cuestion de gabinete, pero nunca podiamos suponer, que ese sistema que se opone á los principios fundamentales del régimen representativo y le convierte en forzoso apoyo de un solo partido, fuese adoptado para las cuestiones de Cuba por el gobierno que preside el general Martinez Campos.

Porque la solucion de esas cuestiones es la principal mision del Gobierno; por ellas subió al poder; para resolverlas fué llamado, y seria hasta absurdo que se presentase á las Córtes sin una firme opinion, sin el íntimo convencimiento de que sólo sus meditados proyectos pueden evitar graves conflictos en Cuba y asegurar su porvenir.

Si ese absurdo se realizase; si el Gobierno no hiciera cuestion de Gabinete la aprobacion de sus proyectos, se veria forzado á realizar tal vez lo que él juzgaba perjudicial para Cuba, peligroso para los altos intereses de la pátria, inconveniente para la consolidacion de la paz.

¿Es esto comprensible? Lo es en un gobierno conservador, lo es en el general Martinez Campos, que propuso al gobierno anterior, con carácter urgente, determinadas reformas, que despues manifestó no tener criterio formado sobre ellas, que olvidó la urgencia, que ha pretendido imposibles transacciones, y que busca amparo á su responsabilidad en una junta de informacion antiparlamentaria.

No lo seria en un gobierno verdaderamente parlamentario y que comprendiese hasta dónde alcanzan sus deberes y los sacrificios que impone el prestigio de su alta representacion.

Y á pesar de todo, el conflicto surgirá, porque en esas cuestiones, políticas y económicas se presentarán sosteniendo distintos principios y opuestas soluciones las fracciones de la mayoría, y el gobierno se verá combatido por sus propios amigos, y será imposible sostener que la mayoría forme un sólo partido con unidad de criterio político y administrativo,

Podrá salvar el gobierno el número de votos, ó el número de abstenciones, podrán ser desechados sus proyectos y no creerse derrotado; pero gobierno y mayoría sufrirán un golpe de muerte y ante la opinion aparecerá desecho ese ficticio partido que tan potente se considera.

Con el procedimiento que *La Epoca* indica, sólo se alcanzará viciar más y más el régimen representativo, desprestigiar al gobierno y perturbar profundamente al Parlamento.

Comprendemos en verdad que la situacion es grave para el ministerio; que el partido liberal conservador mira dibujarse en el horizonte político una profunda crísis que le inspira sérios temores, pero los gobiernos y los partidos vigorosos afrontan con resolucion esas situaciones y las combaten sin temor.

El esquivarlas, es mostrar debilidad; indiferencia hácia los más sérios y respetables intereses; amor exclusivo al poder.

Se reunieron los demócratas, pero no todos. Faltaron los posibilistas, como era de presumir, y faltaron otros que no son posibilistas. Se ha mostrado retraido *El Imparcial* ó su propietario el señor Gasset y Artime, que no sabemos si se apartará de las filas del Sr. Martos, si irá á engrosar las filas del Sr. Castelar ó quedará formando iglesia aparte.

Los reunidos no opinaban todos de igual suerte, habiendo unos mas partidarios de la fusion que otros. El Sr. Carvajal no consiguió encontrar un solo posibilista. Mientras tanto, el Sr. Castelar, firme como nunca en sus convicciones, ha escrito una carta al Sr. Carvajal, contestacion á la que este último le escribiera mostrando gran confianza en la política posibilista y desentendiéndose de las conferencias de París con toda la habilidad posible.

Tal es el cuadro que hoy por hoy presenta la democracia. Volviendo á la reunion celebrada en casa del Sr. Martos, se nos figura que los Sres. Saulate, Calvo Asensio y otros radicales avanzados no asistieron. Lo ocurrido y acordado en dicha reunion, fué lo siguiente:

Despues de haber sido aprobada la conducta de éste respecto á las conferencias habidas en París, se le autorizó para que gestione cerca de los jefes de las demás fracciones la adhesion á las bases del proyecto de Manifiesto tambien aprobadas, á fin de conseguir todas las fuerzas posibles para la formacion del partido *Democrático Español*, y formular ese proyecto para discutirlo en otra reunion. Los congregados dieron un voto de gracias al Sr. Martos por sus trabajos en favor de la reorganizacion de la democracia. Terminó la reunion á las ocho y media.

Un alfilerazo de *El Cronista* á *La Epoca*, no sabemos si con intencion ó distraidamente. Habla de la política propia del general Martinez Campos, y dice:

«Precisamente es este un asunto en que nuestra consecuencia de apreciaciones ha sido tal, que nos ha hecho incurrir en el enojo de queridísimos y muy discretos compañeros que, olvidando las promesas del general, se han complacido en pintarle disputando ó compartiendo jefaturas ó dispuesto á realizar una política distinta de la del partido liberal-conservador.»

Despues del arrepentimiento, no por tardío ménos verdadero, de *La Epoca*, venir ahora remachando el clavo de la jefatura, nos parece una crueldad casi rayana al ensañamiento.

Pero éstos son castigos de familia, que debemos respetar. Sin embargo, creemos que á *La Epoca* no le sentaria mal repetir con el negrito de una conocida zarzuela:

«Aguanta cachete y calla
que si dan otro, etc.»

Lo dicho; ó el miedo es grande, ó el peligro evidente, ó *La Política* está dejada de la mano de Dios. Anoche llama de nuevo la atencion del gobierno sobre la cuestion de órden público y habla de conspiradores á quienes se sigue los pasos, y dice tales cosas, que no nos atrevemos á repetirlas, teniendo en cuenta nuestra posicion de adversarios del gobierno. ¿Qué pasa? ¿A qué conduce escribir de una manera tan alarmante?

Nosotros no lo comprendemos; verdad que tampoco nos esforzamos gran cosa por comprenderlo. Por un lado se dicen frases que rebosan absoluta confianza en que no ha de pasar nada, y por otro se le advierte al gobierno que esté alerta y pronto á castigar. Encojámonos de hombros, que el tiempo dirá con qué fin se escriben artículos y qué fundamento tienen los tales artículos.

La parte dispositiva de la real órden del ministerio de Ultramar publicada en la *Gaceta*, que se refiere á la manera cómo debe aplicarse el art. 11 de la Constitucion en Fernando Póo, dice así:

«En virtud, pues, de todo lo expuesto, el Consejo entiende:

1.° Que no procede aceptar el establecimiento de la unidad católica en Fernando Póo.

2.° Que no procede aprobar la resolucion del gobernador de la misma isla mandando observar en ella la real órden de 23 de Octubre de 1876.

3.° Que manteniendo el estado de tolerancia con las misiones protestantes, anterior á las disposiciones del expresado gobernador, si el Gobierno de S. M. entiende en algun tiempo, porque haya tomado incremento la religion y el número de los católicos, que es llegado el caso de dictar reglas especiales para la aplicacion á Fernando Póo y sus dependencias del art. 11 de la Constitucion, podrá hacerlo, teniendo siempre muy en cuenta el estado religioso y demás circunstancias peculiares en que se encuentran aquellos territorios, y procediendo con la mayor mesura en la materia.

4.° Que para llegar á los fines indicados conviene, y áun es indispensable, restablecer y propagar las misiones católicas y los establecimientos de enseñanza en las posesiones españolas del golfo de Guinea.

V. E., no obstante, con S. M. acordará lo que considere más acertado.»

Y en su vista, S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver de conformidad con el preinserto dictámen, disponiendo además que por la direccion general de Administracion y Fomento de este ministerio se proponga inmediatamente cuanto convenga para la reforma política y administrativa de la organizacion actual de las posesiones de España en el golfo de Guinea, procurando que en ella se provea con toda diligencia al restablecimiento de las misiones y de la enseñanza católicas, para que se difundan entre los naturales los dogmas de la religion y los elementos de educacion moral de que carecen.

De real órden lo digo á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Setiembre de 1879.—Albacete.—Señor subsecretario de este ministerio.»

La generalidad de los periódicos ministeriales aplauden la Real órden, olvidando que aplaudieron tambien la de 23 de Octubre de 1876, expedida por el Sr. conde de Toreno, encargado interinamente en aquella fecha del ministerio de la Gobernacion. Esta última intrepretaba restrictivamente el artículo 11 del Código fundamental, mientras que la del Sr. Albacete le da una interpretacion más amplia.

Dicho se está que á nosotros nos agrada la del Sr. Albacete, pero la contradiccion en que incurren la mayor parte de los colegas ministeriales no puede ser mayor. El único que muestra consecuencia en sus opiniones es *El Tiempo*, y se comprende. La Real órden del Sr. Albacete es una censura al señor conde de Toreno y *El Tiempo* no puede aplaudir esa clase de censuras. Pero, ¿por qué *El Tiempo* no tiene el valor de combatir la Real órden recientemente publicada? La dualidad de criterios que en el ministerio y en el partido liberal-consesvador existe, no queda oculta con el silencio del colega, y lo único que consigue *El Tiempo* callando, es dejar abandonado á su inspirador. ¡Qué de sacrificios no cuesta á veces ser ministerial!

La revista periódica que se publica en esta córte con el título de *La América* ha sido denunciado. Es el primer caso, que sepamos nosotros, en que se denuncian publicaciones de esa naturaleza. La tormenta crece que es un portento. Deseamos que *La América* salga bien librada del temblor con que le amenaza la fiscalía de imprenta.

Dice *El Tiempo*:

«Mañana jueves llegará á Madrid el Sr. Sagasta. Las campanas constitucionales tocarán á gloria.»

¿Y los conservadores á muerto? Pero no; tranquilícese el colega; ni el Sr. Sagasta llega hoy, ni los constitucionales somos aficionados á echar campanas á vuelo.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Gracia 6 Octubre 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor nuestro: Siendo de prescripcion general la cuestion de subsistencias, estando ésta completamente ligada con otras de órden económico que tiendan á mejorar el estado precario de las clases trabajadoras de casi todas las provincias de España, y visto que en los poderes públicos y en una parte de la prensa se ocupan de este asunto, proponiendo soluciones, á nuestro entender contraproducentes, daremos nuestro humilde parecer en un todo conforme con la mayoría de las clases productoras, sin otra pretension que la de ilustrar la controversia.

Para resolver la cuestion de subsistencias estimamos como lo más eficaz y de resultados más prácticos, procurar trabajo á los que carecen de él. Esto se logra, en primer término, fomentando todas las fuentes productivas, y desarrollándose el trabajo en todas sus manifestaciones, mejorará el estado de todas las clases sociales y los ingresos del Tesoro público aumentarán, permitiendo hacer gastos reproductivos sin aumentar el tipo de las tributaciones directas; y bajo este concepto podrán las secciones de obras públicas en el ministerio de Fomento abrir trabajos de pública utilidad dando ocupacion á millares de braceros, que hoy no tienen otra alternativa que emigrar ó morirse de hambre, y con el trabajo podrán atender á sus necesidades y á las de sus familias con más ó ménos penuria,—aunque los artículos de primera necesidad estén algo caros—y sin tener que expatriarse.

El mayor axioma para resolver el conflicto es el de un célebre hombre de Estado del pasado siglo que decia: *ábrense unas puertas y ciérranse otras*. Facilítense los medios de trasporte con vías de comunicacion y rebaja de tarifas en las vías férreas á fin de que los productos de todas las regiones de la nacionalidad española puedan surtir los mercados con toda la economía posible, y poniendo derechos crecidos de importacion á todos los géneros y efectos que en su mano de obra se haya invertido más de la mitad de su valor, se aumentará el trabajo y se reducirá la exportacion de metálico, y con derechos compensadores á las primeras materias que se reproducen al país y á los demás productos, aunque su mano de obra sea limitada, dará vida á la agricultura y á las pequeñas industrias, y con derechos fiscales en aquellas materias, que sin producirse pueden ser objeto de proporcionar fáciles ingresos en Aduanas, se proporcionarán fondos para atender á los servicios reproductivos, y en aquellas materias, que sin reproducirse en el país sirven para trasformarse en géneros y objetos manufacturados que tripliquen ó cuadrupliquen su valor, derechos limitados ó de balanza, á fin de que los géneros en ellas elaborados puedan ser objeto de exportacion acudiendo á los mercados de América, Asia y Africa á hacer la concurrencia á los de otras naciones manufactureras, pues que bajo este concepto, no tan solo se logra un aumento de trabajo en la multiplicidad de sus operaciones antes de ser trasformado en manufactura, sino que aumentan todos los gérmenes de la riqueza en general, y en particular proporciona pingües ingresos al fisco.

Algunos economistas creen en el absurdo error de que el pan barato resuelve la cuestion. Nosotros sostendremos siempre que lo primero es procurarse dinero para comprar éste las clases menesterosas; no se lo pueden proporcionar sino trabajando, y el trabajo no se obtiene mientras no encuentren colocacion los productos que de él resulten y el capital pueda contar con beneficios lucrativos, ó bien proporcionándoles colocacion en trabajos públicos á los obreros que se hallen sin trabajo.

Es la opinion de muchos y hasta de algunos miembros influyentes en los poderes del Estado, el que deben suprimirse ó reducirse los derechos de aduanas que satisfacen los cereales extranjeros. No tenemos á mano los datos estadísticos de lo que puede resultar en valores los derechos de importacion. Pero sí que afirmaremos que antes de suprimir ó reducir los derechos, seria preferible destinar sus productos á obras públicas en las regiones más castigadas por la falta de cosecha, y en proporcionar cimiento á los labradores pobres que se hallan imposibilitados de sembrar por falta de recursos ó que han de ser víctimas de la usura desalmada de los acaparadores y logreros.

La baja que puede tener el pan con la supresion ó reduccion de los derechos,—pan que consumen todas las clases sociales y todas las provincias, sufran ó no de la crísis de subsistencias,—es insignificante, si se compara con los beneficios que recibirian las regiones aludidas, á la par que, los trabajos que se efectuasen, abriendo nuevas vías de comunicacion, compensaría á las empresas de los ferro-carriles de las rebajas que efectuasen en las tarifas de trasporte en los artículos de primera necesidad, pues que les facilitaría medio de aumentar el tráfico. Con la baja indicada de las tarifas, y con el destino de los fondos que se recauden en Aduanas por los derechos de importacion de cereales en la forma que dejamos indicada, se lograría la baja en los artículos de consumos, y proporcionar trabajo á los braceros que carecen de él. Estudien bien nuestras humildes observaciones todos los que se ocupan de esta importante cuestion y se preocupan de sus consecuencias.

Es por cierto lamentable la monomanía de muchos economistas en la baratura. ¿Qué importa que todo esté muy barato, si no hay con qué comprarlo? Y por cierto que la influencia de semejante absurdo económico en ciertos centros administrativos y en algunos hombres políticos de reconocida influencia en los poderes públicos, ha sido funesta, siendo causa de graves perturbaciones y males sin cuento para todas las clases productoras del país.

La agricultura ha sido una de la más gravadas. La reforma arancelaria del 69 la perjudicó quitándole los mercados del litoral. La reforma de 1877 la causó un grave perjuicio en su industria pecuaria. El aumento de la importacion en los granos del grupo 3.°, clase 6.ª, del arancel de Aduanas á consecuencia de las reformas aludidas, á sustraido del consumo interior más de dos millones de kilogramos de lana en sucio al año, causando un daño enorme á nuestra ganadería lanar, al trabajo rural de labados y á los abonos indispensables para la produccion agrícola y á la provision de carnes para el consumo público. A más, destruyó las industrias auxiliares que se iban fomentando, como las de construccion de máquinas, aperos é instrumentos de labranza, la de bombas para elevar aguas para riegos, y la de prensas y demás útiles, que aunque vengan del extranjero con más baratura, se encuentran las más de las veces en la imposibilidad de servirse de ellas por carecer de conocimientos prácticos para su funcionamiento, ó bien por no tener á mano talleres de reparacion. Al propio tiempo, tambien dichas reformas fueron causa de que desaparecieran aquellas pequeñas industrias que dan trabajo al obrero rural cuando vienen las huelgas forzosas del campo en las malas estaciones.

Y no es tan solamente el obrero rural el que quedó perjudicado en grande escala de aquellas reformas—prescindiendo de nosotros los que nos dedicamos á la confeccion de géneros de lana y mezclas,—se perjudicó en grande escala á las clases artesanas, al pequeño comercio, á las familias de los empleados de pequeño sueldo y á los artistas y clases medias de Madrid.

A consecuencia de dicha reforma desaparecieron los talleres de construccion de muebles, coches, pasamanería, guantes, blondas, labores de crochet y otra infinidad de labores que proporcionaban trabajo á un número considerable de familias,—algunos en domicilio y atendiendo á los deberes caseros—que estaban fomentándose cuando vino la funesta ley arancelaria del Sr. Figuerola. ¿Qué importa que haya aumentado la importacion y la renta de Aduanas, si la riqueza ha disminuido considerablemente? Con derechos arancelarios de un 30 á un 50 por 100 á todos los artículos de lujo que se importan del extranjero, no tan sólo renacerian las industrias que hemos mencionado en la córte, sino que se fomentarian las de tapices, alfombras, sederías y géneros de fantasía, encontrando los pequeños comerciantes al detall los géneros á prime-

ra mano sin el ágio del comerciante al por mayor, y con facilidad de efectuar el pago de las facturas con plazos equivalentes á la realizacion de los géneros en depósito, y las familias de las clases artesanas y pequeños empleados, ocupacion decente y lucrativa para poder atender debidamente á todas sus necesidades. ¿Qué importaria en tal caso que el pan costase uno ó dos cuartos más por libra?

Algunos periódicos madrileños han tratado de las industrias que podrian presentarse en Madrid. Salvo raras excepciones, están todos contestes en que solamente pueden tener vida propia las industrias metalúrgicas. Es el más grande de los absurdos. Bueno sería que hubiese industrias que construyeran máquinas agrícolas, de coser y de otras clases, pero es mucho más útil el fomento de las industrias que hemos indicado, y que éste tendria lugar si se adoptara el sistema arancelario que venimos defendiendo desde 1869, y facilitaria trabajo lucrativo cambiando por completo la fisonomía moral de las clases populares de la córte española.

Concluiré la presente, manifestando que todos los dias se cierran nuevas fábricas, que la miseria crece y toma proporciones alarmantes, y que es de toda urgencia el que se resuelvan pronto las cuestiones pendientes de la informacion arancelaria, corrigiendo los disparates arancelarios y de valoracion.

Si esto tarda mucho, el remedio llegará tarde para evitar escenas de hambre y de desesperacion.

Hasta otro dia se despide de usted, señor Director, su afectísimo amigo y servidor, Q. S. M. B.

JOSE ROCA GALÉS.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Navarra á D. Jerónimo Flores, actual secretario de Cádiz.

Fomento.—Real órden autorizando al ayuntamiento de Escatron (Zaragoza), para que tome 300 litros de agua por segundo del rio Ebro con destino al riego de 302 hectáreas de terreno en término de aquella villa.

EXTRANJERO.

El acuerdo entre M. Waddington y lord Salisbury acerca de la cuestion de Janina, ha producido un cambio en la actitud de los comisionados griegos y turcos reunidos en Constantinopla, quienes han presentado un proyecto de declaracion comun, segun el cual Turquía y Grecia se comprometen á aceptar como bases de discusion, las indicaciones del protocolo 13º del tratado de Berlin.

Savfet-pachá preguntó á los comisionados griegos, con motivo de aquella declaracion, si admitian la modificacion eventual del trazado propuesto por el tratado de Berlin.

Los comisionados griegos respondieron que mantenian su declaracion.

Savfet-pachá dió entonces lectura á una nueva declaracion comun conciliadora en el fondo, pero encerrando en el fondo el principio de libre discusion del protocolo 13º.

***

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* explica oficiosa y amigablemente el hecho de no haber visitado el príncipe de Bismarck en Viena al embajador de Italia:

«A causa de la brevedad de su permanencia en Viena, no pudo dejar su tarjeta en casa del conde Robilant. Esto se explica fácilmente si se considera que el canciller del imperio no podia disponer más que de dos dias y medio, uno de los cuales tuvo que emplear en visitas de córte y otro en conferencias con los hombres de Estado austriacos y húngaros. En el escaso tiempo de que pudo disponer el príncipe no le fué posible recorrer los domicilios de todos los embajadores; tuvo, pues, necesidad de limitarse á las conferencias más indispensables, y contentarse con enviar su tarjeta.»

Leida esta disculpa, que tiene algo de infantil, se nos ocurre decir: *Se non é vero, é ben trovato.*

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 8.—El periódico el *Morning Post*, en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de Berlin, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

VENECIA 8.—El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

LÓNDRES 8.—El periódico el *Times* insiste en que es necesario que el gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afghanistan.

SAN PETERSBURGO 8.—Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina.

Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

SAN PETERSBURGO 8.—Ha llegado el general Chamy, embajador de Francia en esta córte, despues de haber celebrado en Berlin una simpática y amistosa conferencia con el príncipe de Bismarck.

PARÍS 8.—Continúa la firmeza en los precios del trigo.

Las harinas han subido un franco por saco.

Los aceites sin variacion en el precio.

Sobre los espíritus una subida de 25 céntimos.

En los azúcares se anuncia un alza de un franco á un franco 25 céntimos.

PARÍS 8.—La huelga de los estufistas se puede considerar como terminada.

La de los carpinteros cesará pronto en virtud de los acuerdos tomados.

LÓNDRES 8.—El gobierno inglés mandará dos buques de guerra delante de Rangoon.

PARÍS 8.—El gran duque Constantino de Rusia, hermano del emperador Alejandro, resbaló ayer en la escalera de los almacenes del Louvre, y se fracturó un muslo.

En opinion de los médicos, el gran duque se verá obligado á no salir de sus habitaciones durante algun tiempo.

El viernes próximo regresará á Paris el señor Julio Ferry, ministro de Instruccion pública.

CONSTANTINOPLA 8.—El gobierno turco ha decidido reemplazar en la primavera próxima sus embajadores cerca de las córtes extranjeras, á excepcion de los de Lóndres y Viena, y nombrar en su lugar encargados de negocios.

BERLIN 8.—En las elecciones de diputados, cuyo resultado se conoce ya, han triunfado 110 conservadores, 92 centralistas, 90 nacionales liberales, 33 progresistas y un demócrata.

En la capital, el triunfo ha sido de los progresistas.

Queda por conocer el resultado de muy pocos distritos electorales.

VIENA 8.—El discurso del trono leido en la apertura del Reichta anuncia que en breve se presentará un proyecto referente al ejército, que será discutido bajo el punto de vista patriótico, á fin de que la monarquía pueda hacer sentir su influencia si acontecimientos inesperados la obligaran á proteger sus intereses.

Insiste en la necesidad de restablecer el equilibrio financiero por economías en todos los ramos, sin excluir al ejército, si es posible, sin perjudicar á la seguridad del Estado.

Añade que las relaciones con todas las potencias son amistosas, que el tratado de Berlin ha sido ejecutado en sus partes más esenciales y que la ocupacion de Novi-Bazar se ha verificado amistosamente.

Termina diciendo, que Austria fijará toda su atencion en las relaciones económicas con la sublime Puerta.

LÓNDRES 8.—No se ha recibido ninguna noticia referente á Cabul.

Las tribus insurrectas han cortado todas las comunicaciones telegráficas.

BERLIN 8.—En las elecciones de diputados prusianos han perdido los liberales unas 30 elecciones.

PARÍS 8.—El periódico la *Agencia Havas* desmiente que hayan existido divergencias en el ministerio con motivo de la amnistía.

Declara que la resolucion del ministerio rechazando la amnistía completa fué tomada por unanimidad.

PARÍS 8.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 37 1/2; obligaciones Cuba, 415.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; exterior, 15 1/16; obligaciones Cuba, 415.

Fondos franceses: 3 por 100, 83,35; 5 idem, á 118,50; consolidados ingleses, 97 1/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 37.

NOTICIAS.

Nuestro muy respetado amigo el Sr. Sagasta, cuya llegada á Madrid digimos que era probable se efectuase hoy, retrasará su regreso hasta mediados de la semana que viene, pues tiene decidido ir á Zaragoza, donde permanecerá durante las fiestas del Pilar, defiriendo á las reiteradas instancias de sus numerosos amigos y correligionarios de aquella ciudad.

El miércoles 15 del actual tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *Los Debates*.

Está encargado de la defensa D. José Luis Albareda.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte ocurrida ayer mañana del señor vizconde de Solís, propietario y director de nuestro apreciable colega *El Conservador*. Acompañamos á su familia en su justo y natural dolor.

Han sido denunciados nuestros colegas de provincias la *Correspondencia de Cataluña* y el *Norte de Castilla*.

Lo sentimos y deseamos su absolucion.

Para el gobierno civil de Pamplona ha sido nombrado el secretario del de Cádiz, D. Jerónimo Flores, para este puesto el secretario del gobierno de Málaga, Sr. Noveda, y para este último D. Luis Justiniano, antiguo cesante.

Un telegrama del gobernador de Zaragoza, fechado ayer tarde, participa que la vía férrea se halla interrumpida entre Tudela y Castejon, efecto de las copiosas lluvias de ayer. Se trabaja activamente para dejar libre la vía.

A consecuencia de las irregularidades que ha descubierto el delegado del gobierno, Sr. Mauriño, en la contabilidad de varios ayuntamientos de la provincia de Cáceres, se ha mandado instruir á cada uno de éstos expediente gubernativo.

Anoche salió para encargarse de la capitania general del departamento de Cádiz el vicealmirante D. Luis Hernandez Pinzon.

Ha sido autorizado para permanecer en la ciudad de la Habana el contraalmirante D. Manuel de La Rigada.

Segun partes del comandante general de la segunda division y comandante militar de Tudela, á consecuencia de la gran tormenta que descargó anteayer, se ha inundado parte de la poblacion. La caballería tuvo que desalojar inmediatamente el cuartel bajo. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Hoy salen para Zaragoza los reputados y conocidos escritores tauromacos D. José Santa Coloma, directer del *Tábano* y el festivo poeta D. Santiago Infante de Palacios, con objeto de describir las cuatro corridas de toros que deben verificarse en dicha ciudad con motivo de las fiestas del Pilar, lidiadas por Lagartigo, Frascuelo y Lagartija.

Ayer mañana regresaron á Madrid los jóvenes marroquíes Jamed-ben-Sucrun, Abdesselam el-Fasi y Mohamed el-Scheddadi. El primero es natural de Fez y los otros de Rabat.

Fueron recibidos en la estacion por el jóven intérprete de lenguas del ministerio señor Zugasti, quien los acompañó á su alojamiento en la calle de la Montera en una habitacion prevenida al efecto.

Por la tarde ofrecieron sus respetos al señor ministro de Estado.

Dichos jóvenes aparentan tener de 20 á 24 años, son de regular estatura, llevan barba corta y visten el traje de su país y llevan gorro encarnado con borla azul.

El primero seguirá carrera para oficial de artillería, para estado mayor el segundo y para ingeniero el tercero.

La junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas ha nombrado una comision compuesta de los señores D. Manuel M. José de Galdo, D. Manuel Cañete, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Cárlos Frontaura, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, don Julio de Vargas, D. Francisco Moragas, D. José Novi, D. Francisco Martinez Aparicio y D. Estéban Azaña, para que la represente en la solemne inauguracion de la estátua de Cervantes, que tendrá lugar hoy en Alcalá de Henares. Tambien irá una comision del ayuntamiento presidida por el señor Real.

Dice un periódico de Valencia:

«El domingo último, el vapor-correo de la compañía A. Lopez, que se disponia para salir del puerto, ha experimentado las consecuencias de haber reventado uno de los grandes tubos de su máquina. Dos maquinistas, seis fogoneros y su cabo han resultado heridos, el último de ellos gravemente.

Prestados á los heridos los auxilios necesarios, y enterado el capitan del buque y autoridades del puerto del estado de la máquina, se hicieron en ella las reparaciones necesarias, emprendiendo su marcha con direccion á Cádiz el citado buque.»

En el término de pontones (Jaen) se ha presentado una partida compuesta de siete malhechores armados, habiendo verificado algunos robos, hiriendo y maltratando además á sus víctimas.

La Guardia civil ha salido en su persecucion.

El vapor español *Leon*, de la compañía de navegacion á Filipinas llegó el dia 6 al puerto de Aden sin novedad y salió en el mismo dia para Manila.

El vapor *Reina Meacedes*, de 3.000 toneladas, de la compañía Olano, Larrinaga y compañía, procedente de Manila, llegará el sábado próximo al puerto de Barcelona, adelantando seis dias á las noticias postales traidas en bandera extranjera.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Fomento, la presencia de la filoxera parece ser un hecho en los viñedos del Ampurdan, y decimos parece, porque hasta ahora no hay más que sospechas, por más que éstas sean muy fundadas.

La direccion general de Agricultura ha dispuesto que inmediatamente se remita una cepa atacada por el insecto para proceder á su exámen; ha ordenado que la comision provincial de defensa se reuna en sesion permanente hasta conocer la importancia del mal; ha oficiado disponiendo se abra una informacion acerca del estado de los viñedos en aquella provincia, y ha enviado, en fin, 500 instrucciones sobre la filoxera vastatrix para vulgarizar el conocimiento de la plaga en aquella localidad.

Si el mal resulta probado, se procederá, segun nuestros informes, á la inmediata aplicacion de la ley, y muy en breve, si los habitantes de la comarca infestada responden á los esfuerzos del citado centro, la plaga desaparecerá del Ampurdan, como pudiera haber desaparecido de otros focos que existen y existirán mientras no se lleve al ánimo de algunos la conviccion de que sus intereses están donde está la ley de defensa de 30 de Julio de 1878.

Segun telegrama de Perpignan anoche á las ocho y media llegó á aquella poblacion el Sr. Cánovas del Castillo, continuando su viaje á Barcelona.

Anoche á las diez fué hallado por el delegado de vigilancia del distrito del Congreso un petardo que habia sido colocado en el contador del gas de la casa número 3 de la calle del Lobo, y que afortunadamente no llegó á estallar.

Segun telegrama oficial, la línea férrea del Norte entre Castejon y Tudela, interrumpida por las lluvias, quedará restablecida dentro de tres dias.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,42 1/2 al contado y fin de mes, operaciones.

Ayer mañana se presentaron á diferentes horas en la administracion de Loterías de la Puerta del Sol cinco individuos, algunos de ellos muy conocidos en Madrid, y que gozan de buena posicion social y reputacion, á cobrar décimos de la lotería jugada el dia 7 del actual, correspondientes al billete núm. 10.026 que habia salido agraciado; pero los tenedores de esos décimos fueron detenidos á medida que se iban presentado, porque parece que el billete entero de dicho número y sorteo habia sido enviado por aquella administracion en carta fuera de Madrid con otros de la lotería de Navidad, y segun telegrama del destinatario, sólo habia recibido los últimos.

Dícese que los compradores de los décimos extraviados los habian adquirido de una revendedora en la Puerta del Sol.

En el juzgado de guardia se nos manifestó anoche que no tenian noticia alguna de esta ocurrencia, por lo cual nos limitamos á referir lo que hemos oido de público.

Las fiestas de la Virgen del Pilar, que todos los años atraen á Zaragoza un extraordinario concurso de forasteros, prometen ser este año lucidísimas, segun el programa publicado por aquella municipalidad.

Durarán dichas fiestas desde el 13 hasta 19 del actual mes de Octubre, y durante dichos dias se celebrarán grandes corridas de toros, en las que tomarán parte Frascuelo y Lagartijo.

La compañía del ferro carril del Mediodía ha anunciado ya trenes especiales y grandes rebajas de precios para los que deseen concurrir á dichas fiesta. Desde Madrid se hará el viaje de la manera siguiente:

El tren especial, compuesto de coches de segunda y tercera clase, saldrá de Madrid el dia 11 de los corrientes á las seis y diez de la mañana, y llegará á Zaragoza á las siete quince de la tarde.

Se hará un tren especial de regreso de Zaragoza á Madrid el dia 16, saliendo de aquella capital á las ocho y treinta de la mañana, y llegando á Madrid á las diez y cuarenta de la noche.

Los viajeros con billetes de ida y vuelta que no quieran aprovechar dicho tren para el regreso, podrán volver por cualquiera de los trenes mixtos de los dias 17, 18, 19 y 20.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Madrid, son: en segunda clase 136 reales, y en tercera 84.

Las obras de reparacion que se están llevando á cabo en el Palacio de la plaza de Oriente, tocan á su término, y ya están del todo terminadas en las habitaciones destinadas á los huéspedes de la real familia.

El primer salon está pintado al óleo, es de color amarillo, y las paredes están adornadas con cinco magníficos cuadros. La sillería es azul, y pende del techo una preciosa araña veneciana.

La segunda sala parece, por lo severa, estancia de alguna antigua mansion feudal. El techo, artesonado con complicados dibujos del tallista Jorge; de las paredes penden ricos tapices que representan paisajes; los muebles y la araña son tambien antiguos, y todo reviste gran aspecto clásico.

Más suntuosa y no ménos severa y elegante es la tercera. Los tapices representan, unos á Felipe II y á D. Juan de Austria. A caballo y en actitud guerrera, el rey Prudente; á pié y como sirviéndole, el vencedor de Lepanto. Otros tapices representan una de aquellas guerras religiosas en que nos empeñó la intolerancia y que tan caras costaron á nuestro predominio.

La cuarta sala está decorada con cortinajes y tapicerías de damasco encarnado. El techo ha sido pintado nuevamente por Bonardi y Bussato, y se ven en ella cuatro cuadros. *La barca milagrosa*, de Jordan; un San José, de Cornelio Escriu; una Sagrada familia, tambien de Jordan, y una gran tabla estilo Correa.

La quinta sala es una alcoba; la sillería y el cortinaje amarillo, la cama blanca con talla dorada, las altas y esbeltas columnas que recogen los complicados pliegues de cortinas de damasco azul, todo recuerda los bulliciosos y alegres tiempos de la regencia de Luis XV.

Sigue un cuarto de *toilette*; el techo y las paredes imitan mármoles, á que sirven de marco cañas doradas: la sillería es blanca, y grandes espejos, simétricamente colocados, reproducen los objetos.

La sétima pieza es una alcoba. Adornánla tapices que representan escenas mitológicas; ocupa su puesto principal suntuoso lecho gótico; hay una lámpara de cristal y dos grandes cornucopias talladas.

La octava es otra alcoba: domina en ella el estilo de Renacimiento. Un gran dosel cubre la cama; las paredes están adornadas con profusion de espejos; los muebles son de bronce con incrustaciones.

La novena pieza la adornan unos tapices titulados de los monos por los asuntos que representan. Sobre las mesas se admiran grupos de porcelana.

La décima, con sillería y cortinajes de damasco verde, con el techo pintado por Bonardi y Bussato, es notable por sus relojes de bronce, su velador de malaquita y 16 cuadros modernos que cubren sus paredes.

La undécima pieza, pintada al óleo, de color amarillo, es notable por sus cuadros, entre los que hay un retrato de la escuela de Van Dyc, una tabla, copia de la del Brahamino, que existe en el Museo, y el *Asalto de Roma*, de Toledo.

La duodécima está destinada á comedor, y la decoran los incomparables tapices de Goya. Los muebles son de madera tallada, y la araña de magnífico cristal labrado.

Hay además otras tres habitaciones cuyo decorado se ha terminado; falta en todas colocar las alfombras.

La guardia civil del puesto de Martorell, provincia de Barcelona, ha prestado un importante servicio al gobierno de la vecina república capturando á cuatro vecinos de nacion francesa, uno de los cuales, llamado Augusto Laforet y Laforet, habia cometido varias estafas, entre ellas una en París de 150.000 duros, y otra en Barcelona de seis cajas de quincalla de gran valor. Verificada su detencion en la estacion de San Saturnino, fueron conducidos á Martorell, en cuyo punto se hizo entrega de ellos á un jefe de la policía francesa que les seguia la pista.

Una de estas últimas noches fué asaltada por siete hombres armados una casa de campo situada en término de Caudamin (Oviedo), habitada por dos señoras ancianas y su mayordomo. Los ladrones hirieron gravemente á una de las señoras y al mayordomo por resistirse á entregar la cantidad que pedian. A los lamentos de los heridos acudieron algunos criados y vecinos, poniéndose los criminales en precipitada fuga. La guardia civil los capturó al siguiente dia, entregándoles á los tribunales.

Uno de los coches que hacen la carrera de Guadalajara á Pastrana volcó uno de estos últimos dias entre los kilómetros 32 y 33, en el sitio denominado *Dehesa*, sufriendo los pasajeros varias contusiones, algunas de ellas de gravedad. La guardia civil del puesto de Horche auxilió á los heridos, conduciéndoles al pueblo más inmediato, donde se les hizo la primera cura.

Noches pasadas prendieron fuego á la casa de ayuntamiento de Valga (Coruña), donde vive el secretario de la municipalidad, habiendo rociado con petróleo ambas puertas y hacinado leña y tojo. Gracias á haber despertado el anciano funcionario y al socorro de los vecinos, no ocurrió lo que los criminales se proponian.

La Italia da cuenta del siguiente hecho ocurrido el miércoles por la noche en la plaza de *Bocca della Verita* de Roma:

«Eran poco más de las nueve cuando un cortejo fúnebre, compuesto de veinte personas con hachones, y que se dirigian al cementerio israelita, llegó á la citada plaza. Como en Roma ya no es costumbre celebrar los entierros por la noche, esta procesion excitó la curiosidad pública, y todo el mundo se iba parando para ver el desfile. Al pasar por delante de un café, la mayor parte de la gente que en él se encontraba salió á la calle é insultaron á los israelitas. Estos se pararon y empezaron una lucha cuerpo á cuerpo con los que así faltaban al respeto debido á un cadáver, de la cual resultó un sugeto herido por el disparo de un rewólver de un guardia de órden público. Terminada esta batalla campal, el cortejo siguió su camino.»

De un acreditado anuario extranjero tomamos el siguiente pronóstico del mes corriente:

«Buen tiempo relativo en el plenilunio (30 Setiembre al 8 Octubre). Viento en el Océano al 2 y 5.

Buen tiempo, tambien relativo, en el último cuarto de luna (8 al 15). Viento variable. Frio á fines de este periodo. Son de temer las heladas de otoño.

Lluvias persistentes y generales en el novilunio (15 al 22). Mal tiempo. Nieve en los Pirineos. Vientos variables y fuertes en el trascurso de este periodo.

Océano Atlántico agitado en toda su extension. Son de temer siniestros marítimos en todas las costas del continente europeo.

Arribadas en todos los puertos de Europa. Afluencia de pabellones extranjeros en las islas Baleares, Gibraltar, Santander, etc.

Fuertes crecidas de los rios y pequeñas corrientes.

Periodo de frio en el primer cuarto de la luna (24 al 30). Viento fuerte, predominando el del Norte. Océano muy agitado el 22, 26 y 30. Golfo de Vizcaya peligroso. Mucha leva en el Mediterráneo. Arribadas numerosas en Santander. Viento y lluvia el 31.

Mes excesivamente variable. Higiene rigorosa que guardar. Primera quincena generalmente, bella; segunda, mala. Estado sanitario poco satisfactorio.»

Tomamos de la *Revista general de Comunicaciones*, la siguiente noticia por lo que pueda convenir:

«El Dr. Lassing, de New-York, ha descubierto una nueva aplicacion de la electricidad á la medicina.

Era un caso de hidrofobia; de nada habian servido todos los remedios empleados; el enfermo, en un estado de excitacion horrible, trataba de morder á todos los que le rodeaban. Se concluyó por atarle á un colchon, rodeando sus piés con alambre de cobre. Se puso en comunicacion el polo negativo de un aparato eléctrico con este alambre y el polo positivo con la garganta y la columna vertebral del enfermo; en este polo la corriente pasaba á través de una esponja mojada en vinagre y agua salada.

Desde que se estableció la comunicacion, cesaron los extremecimientos nerviosos, y bajo su benéfica influencia, pudo beber el enfermo sin ese horror á los líquidos propio de los hidrófobos.

Tan pronto como dejaba de pasar la corriente reaparecian los espasmos y demás síntomas de la enfermedad.

Se ha sostenido la aplicacion de la corriente durante media hora, y se ha renovado la operacion muchas veces al dia por espacio de media hora, dejando un intervalo de una hora entre cada operacion.

Al cabo de doce horas de este tratamiento, lejos de estar el enfermo furioso, presentaba, por el contrario, todos los indicios de la debilidad más grande; se estableció la traspiracion, se le purgó y se durmió dos horas. Ocho dias despues tuvo un nuevo ataque muy ligero, que cesó con la nueva aplicacion de la electricidad.»

Si esto es cierto, nos alegramos que se haya por fin hallado el modo de vencer esa terrible enfermedad, propia de la raza felina.

Un telegrama dirigido al *Standard*, dice que Cettiwayo es un hombre robusto, bien formado, de muy agradable físico y digno y majestuoso en su aspecto. Su rostro, que no carece de hermosura, tiene una expresion más bien jovial que sombría, y un color ligeramente bronceado. Acompáñanle tres mujeres y una niña, hija suya.

Los ingleses le tratan con todo género de consideraciones; pero él está triste, adivinando sin duda que sera conducido á Lóndres, y expuesto allí como una muestra de triunfo.

La planta de la direccion de la Caja de Depósitos ha quedado ultimada con arreglo á los nuevos créditos que ayer publica la *Gaceta*, en la siguiente forma:

Jefe de negociado de primera clase, D. Jacinto Lanza; idem de segunda, D. José Rodriguez Gonzalez; idem de tercera, D. Daniel Geta y Moreno.

Oficiales de primera, D. Miguel Anguita y don Rafael García Corral.

Oficiales de segunda, D. Wenceslao de la Prida, D. Aníbal Saenz Santa María y D. Juan Pacheco.

Oficiales de tercera, D. Santiago Gil García, don Joaquin Martinez Velasco y D. Víctor Sanz Escartin.

Oficiales de cuarta, D. Fermin Agraz, D. Manuel Padoles, D. Enrique Urtiaga y D. José García Sevilla.

Oficiales de quinta, D. Juan Lopez Palma, don Diego Gadeo y Mier, D. José Pereira, D. Federico Lagrarin, D. Francisco Julve y Julve, D. José María Zaragoza, D. Fernando Grande y Fonnegra, D. Cayetano Jimenez, D. José Ramon Padilles, D. Francisco de la Cruz Barrasa y Calderon.

Caja de metálico.—Cajero, D. Bernardo Lanzon; ayudante primero, D. Francisco Hernandez; idem segundo, D. Ramon Pareja; idem tercero, D. Manuel Diaz Gonzalez.

Caja de efectos.—Cajero, D. Jorge Perez Jelaez; sub-cajero, D. Eusebio José Navarro; ayudante segundo, D. Lorenzo Mancera; idem terceros, don Nicanor Puerto y D. Celestino Fernandez.

Contaduría de dicha dependencia.—Jefe de negociado de primera clase, D. Eugenio Rubí; idem de segunda, D. Herman Fernandez; idem de tercera, D. Alejandro García Palazuelos.

Oficial de primera clase, D. Indalecio García Olalla.

Idem de segunda, D. Víctor Revilla y D. Mariano Enrique de la Barrera.

Idem de tercera, D. Ignacio García Gredilla y don Antonio Leon.

Idem de cuarta, D. Ulpiano Romaña, D. Eduardo Guerra y D. Eduardo Martin Vegue.

Idem de quinta, D. Juan Hernandez, D. Rafael Sainz de Robles, D. Angel Valero y Valero, D. Francisco Bellido y el Sr. Lasernessa.

***

Han sido declarados cesantes de la antigua planta del personal de la Caja de Depósitos los jefes y oficiales señores D. Daniel Salgado y Araujo, D. Alfredo Romera y Diaz, D. J. Ortiz, D. Fernando Peralta, D. R. Francos, D. Alejo Abella, D. Hipólito Pulgarin, D. José Manuel Escandoni, D. Agustin Pacheco, D. Víctor Paraja y varios escribientes, hasta el número de 25, que es el total de funcionarios que han sido eliminados de la planta al ajustarla á los nuevos créditos.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	Carreters y socieds.	Ultim prec.
3 °/o int..	15,40	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	16,20	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15,40	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	15,47	Carp prov	94,15	Banco de E	288,0
3 °/o ext..	00,00	Carrets		Cambios.	
Pequeños	00,00	y socieds.		L. á 90 d/f.	47,50
2 °/o int..	00,00	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	5,00
Pequeños	36,60	Julio 2000	00,00	Barcelona	3/8
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	1/8
Pequeños	00,00	Ferro-car.	31,73	Valencia..	1/8
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1/8
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	1/8
Bonos Tes.	93,50	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Un sainete.—En esta vida todo es verdad y todo mentira.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º—Un tigre de mar.—Tierra.

APOLO.—8 1/2.—Una idea feliz.—La niña boba.

VARIEDADES.—8 1/2.—La molinera.—Lola y Pepita.—La familia Pesadilla.

ESLAVA.—8.—Inauguracion.—Conferencia.—Los dedos huéspedes.—Salon-Eslava.

MARTIN.—8 1/2.—(Moda).—El pañuelo blanco—Baile.—La campanilla de los apuros.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 8.—Inaguracion de la compañía de gimnastas americanos.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Principe, 13.

DRAGÉES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

GRAGEAS MEYNET de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina.

Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, mas eficaz que el Aceite. Precio 14 rs.

Paris, 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

HELADOS DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1, (Arenal)

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

D. VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

PARIS — VIENNE

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras

207, *rue Saint-Honoré, PARIS*

1867 — 1873

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizes, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPANOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 20 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas	
Sendas opuestas y la Bendicion paterna	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Un tomo.
	Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volúmen en 8.° prolongado, de unas 300 páginas, y se vende á **cuatro reales** en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de *veinticinco por ciento.* Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.° Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscricion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines	Tres tomos.
El deber cumplido	Un tomo.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

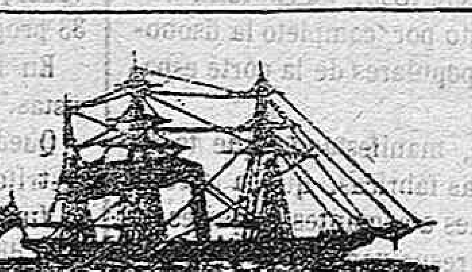

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura gara las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs, por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerias ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librería

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª—FILIPINAS, Manila: Srés. Ramírez Giraudie.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.